



MINISTERIO DEL INTERIOR



D.A.
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):

Andres Mauricio Jaimes Benjumea

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga

Bucaramanga (Santander)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 06-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Administración Municipal
Departamento	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga
Nit	804014968-1
Nombre funcionario	Andres Mauricio Jaimes Benjumea
Dependencia	Control Interno
Cargo	Jefe de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	31
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los equipos están configurados con usuarios sin privilegio de administración y mediante el mantenimiento anual, se verifican los equipos y en caso de detectarse, se realiza desinstalación de software no licenciado.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Todos los equipos de computo tipo escritorio y portátiles tienen software licenciado tanto en sistema operativo (Windows) ofimático (Word, Excel y power point) así como antivirus, las licencias del sistema operativo son tipo OEM, lo que significa que una vez se de de baja el equipo, estas licencias fenecen, se cuenta con 23 licencias office 365 que tienen vigencia hasta el 11 de diciembre de 2023, las demás licencias Office son tipo OEM, la licencia del antivirus fue renovada en el mes de diciembre de 2022 por un año.

D.A.
(Promovemos la creación)

@derechodeautor
@derechodeautor
/derechodeautor

Teléfono (571) 7868220
• Línea PQRS: 01 8000 127878
• info@derechodeautor.gov.co

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114 o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

MINISTERIO DEL INTERIOR



DADA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@imebu.gov.co